



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No 578,
Colonia Centro, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-3222
R.F.C. UGU 270900 4849

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS 264-B 2020	
26/11/2020	
FORMA DE CLASIFICACIÓN	
NO. PROYECTO	26580
NO. FONDO	1.1.4.6.12
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN Y EL POSGRADO	
CARGO PRESUPUESTAL	

7.8.2.4	LABORATORIO DE DESARROLLO REGENERACION NEURAL
CÓDIGO DE LINEA	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO RIV. RAMON PADELA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
481010	CONVOCIO

AV. LINCOLN 3410 PTE. COL. MTRAS NORTE, MONTERREY NUEVO LEON		CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
CTR831122N85	ctrcsclient@cto.com.mx	52 81 81 58 06 00	
RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	

PARRIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZA	ANTICUERPO ANTI-PROTEINA BASICA DE MIELINA (MBP) PRODUCIDO EN CONEJO 1 MG/ML 100UG SIGMA-ALDRICH	1	6,435.28	\$6,435.28
2	PZA	ANTI-THY 1.1 ANTIBODY CLONE OX-7 100 UG MERCK MILLIPORE	1	2,358.00	\$2,358.00
3	PZA	RAT CD73 PURE SF/BS9 RUO PIEZA CON 0.1 MG PHARMIGEN	1	3,378.20	\$3,378.20
4	PZA	TRPSINA-EDTA SOLN 10X ESTERIL, BIOREACTIVO 100ML SIGMA-ALDRICH	1	738.00	\$738.00
				SUB-TOTAL	\$ 13,309.48
				IVA	\$ 2,129.51
				TOTAL	\$ 15,438.99

(QUINCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 99/100 M.N.)

FECHA DE ENTREGA		CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES		FINANCIAS	
NO HABER		LUGAR DE ENTREGA		ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO RIV. RAMON PADELA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.	
PAGO DE CONTADO		CÓDIGO DE CREDITO		UNIDAD ADMINISTRATIVA	
PAGO EN PARCELA/CRÉDITOS		PORCENTAJE DE ANTECIPDO		RECOMPLEMENTO	
				SOLICITANTE	

REQUERIDA OBSERVACIONES

ELABORADO:

AUTORIZADO:

VO. BO.

LIC. PIEDAD DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIONES Y SUMINISTROS

LIC. MARÍA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DRA. MARÍA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.